

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

9549 Orden de 28 de junio de 2018, del Departamento de Trabajo y Justicia, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden de 11 de enero de 2018, en la Subdirección de Bizkaia del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados específico convocado por Orden de 11 de enero de 2018, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convoca la provisión, mediante concurso específico de méritos, de un puesto de Jefa o Jefe del Servicio Clínica Médico Forense en la Subdirección de Bizkaia del Instituto Vasco de Medicina Legal («BOPV» de 5 de febrero de 2018);

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII del Libro VI de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 43 y siguientes del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre;

En su virtud, resuelvo:

Hacer pública la resolución definitiva del concurso, adjudicándose el puesto convocado a la concursante que se indica en el anexo, junto con la puntuación obtenida por ambas.

Disposición final primera.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Consejera de Trabajo y Justicia o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Disposición final segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación simultánea en el «Boletín Oficial del País Vasco» y el «Boletín Oficial del Estado».

Si no se lograra la simultaneidad de publicaciones, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Vitoria-Gasteiz, 28 de junio de 2018.—La Consejera de Trabajo y Justicia, María Jesús Carmen San José López.

ANEXO

Nombre y apellidos	Puesto de origen	Baremación Fase 1	Baremación Fase 2	Total	Puesto adjudicado
Ana Eugenia Abasolo Tellería.	Puesto: 230002. Dot: 5. IVML Bizkaia.	50,47 ptos.	33 ptos.	83,47 ptos.	Jefa Servicio Clínica Médico Forense. Puesto: 220002. Dotación: 2.
Ana Hidalgo Ocaña.	Puesto: 230002. Dot: 9. IVML Bizkaia.	47,95 ptos.	30 ptos.	77,95 ptos.	